GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Tegucigalpa M.D.C.
04 de diciembre de 2020

Señora
LIGIA MARIA COELLO SANCHEZ
Encargada Unidad de Transparencia

Estimada Señora Coello:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de informarle que, mes de noviembre del 2020, no se realizaron **Concesiones** en la DINAF, debido a que el fin primordial de ésta es rectorar las políticas y normativa para la protección integral de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para presentarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

JEFATURA ADMINISTRATIVA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DIRECCIÓN DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y FAMILIA
DINAF

GINA PATRICIA BORJAS
Administradora
Dirección de Niñez Adolescencia y Familia (DINAF)

cc. Archivo